
Mercado

Bbva prevé un menor crecimiento de la inversión en vivienda en 2019 y 2020 por “la incertidumbre regulatoria”

El servicio de estudios de la entidad ha rebajado su previsión de crecimiento de la inversión en vivienda en 0,7 puntos porcentuales, hasta el 3,9% en 2019.

Marta Casado Pla
18 jul 2019 - 04:53



La inversión en vivienda se modera. **Bbva Research ha revisado a la baja el crecimiento de la inversión en vivienda prevista para los próximos dos años**, reduciendo el crecimiento 0,7 puntos porcentuales, hasta el 3,9% en 2019 y 2020. La entidad bancaria atribuye estas cifras a la incertidumbre regulatoria.

Por un lado, “la incertidumbre jurídica vivida a finales del año pasado y los cambios regulatorios que han afectado a los contratos de alquiler podrían estar detrás de la contención de las ventas residenciales que se han producido desde finales de 2018”,

1 / 2

<https://www.ejeprime.com/mercado/bbva-preve-un-menor-crecimiento-de-la-inversion-en-vivienda-por-la-incertidumbre-regulatoria>

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

sostiene el informe *Situación España* del servicio de estudios de la entidad.

En septiembre de 2018, el Ayuntamiento de Barcelona aprobó destinar el 30% de las nuevas promociones a vivienda de protección oficial. Poco después, el Gobierno aprobó el decreto ley de medidas urgentes en materia del alquiler de viviendas, que limita el incremento de las rentas al Índice de Precios del Consumo (IPC) y amplía la prórroga obligatoria hasta cinco años.

La inversión en vivienda se mantiene “sólida” pero será algo más moderada de lo que se esperaba hace unos meses

Por otro lado, hay que añadir el impacto que pueda tener la entrada en vigor de la Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, vigente desde el pasado 16 de junio. El Banco de España, de hecho, alertó de un posible encarecimiento de las hipotecas como consecuencia de la nueva normativa, que obliga a la banca a asumir los gastos de gestión.

La entidad sostiene que la inversión en vivienda se mantiene “sólida” y continuará mostrando un crecimiento “por encima del previos para el Producto Interior Bruto (PIB) en 2019 y 2020”. **Las tasas, sin embargo, serán algo más moderadas de lo que se esperaba hace unos meses.**

En las operaciones a familias, se aprecia cierta “fatiga”, aunque mantienen un crecimiento del 3,5% en el acumulado entre enero y mayo de este año, **apoyadas por las operaciones destinadas a la financiación de bienes de consumo y la adquisición de la vivienda.**

En términos generales, Bbva Research ha revisado al alza una décima su previsión de crecimiento para el Producto Interior Bruto (PIB) para este año, hasta alcanzar el 2,3% este año. La entidad ha mantenido en el 1,9% su pronóstico para 2020, con una estimación de 810.000 nuevos puestos de trabajo hasta reducir la tasa de paro al 12,2% en dos años.